

Se reanudan acuerdos comerciales con Perú

Después de tener conocimiento de que Colombia renovará sus acuerdos comerciales con el Perú, el Presidente de Fedepalma Jens Mesa Dishington, reiteró al Ministerio de Comercio Exterior la importancia que tiene para el cultivo de la palma eliminar las preferencias arancelarias otorgadas al Perú en el aceite de pescado y aceite de palma.

Mesa Dishington argumenta que los productos nuevos, en los cuales Perú tiene interés, no generarían problemas directos para el cultivo de la palma de aceite en Colombia, sin embargo la inclusión de la harina de pescado debe analizarse más profundamente.

Dado que actualmente se viene realizando una agenda de negociación para la ampliación de este acuerdo bilateral, Fedepalma le reiteró al Ministerio la solicitud que se viene haciendo desde hace tres años de excluir las partidas de grasas y aceites de pescado refinado y aceite de palma en bruto, de la lista de preferencias otorgadas al Perú.

La producción de pescado en el Perú depende de las condiciones climáticas que se den para la pesca de anchoveta y es por esto que representa un comportamiento inestable y de bruscos cambios. De otra parte, la harina de pescado es el principal producto en el proceso de la extracción, y el aceite de pescado es considerado un subproducto residual. Esto significa que en la formación de su precio no tiene nada que ver los costos implícitos de esta actividad, lo cual es preocupante, pues en un mercado de alta sustituibilidad técnica, como el de los aceites y grasas animales y vegetales, el factor costos es fundamental para la subsistencia de la producción de aceite crudo de palma y de otras oleaginosas.

De otro lado el dirigente gremial explicó al Ministerio, que cuando aumenta la producción de aceite de pescado en el Perú, las pocas plantaciones de palma de aceite que allí existen, deben salir a exportar su producción de aceite crudo de palma, pues es muy difícil que compita con el pescado. Mesa afirmó que aunque el comportamiento de esas exportaciones no tiene ninguna regularidad, si causa grave perjuicio a la comercialización del aceite de palma en Colombia, pues genera expectativas y distorsiones que afectan la organización que se tiene del mercado nacional y deprime el precio interno a los cultivadores nacionales.

Mesa Dishington concluyó afirmando que se causaría un gran perjuicio para el sector palmicultor colombiano, si se da una disminución arancelaria a la importación de estos productos, máxime si se tiene en cuenta que Perú no ha otorgado ninguna reciprocidad al sector agropecuario colombiano. ♦

Repuntan precios del aceite de palma en Ecuador

Fedapal de Ecuador realizará el próximo mes de octubre una importante exportación de aceite de palma hacia México. Más de 1800 toneladas de aceite crudo de palma está demandado este país, situación que favorece el precio interno para los productores en el Ecuador.

Para poder cumplir con este compromiso comercial, Fedapal, saldrá al mercado local a comprarle a los productores el aceite a un mejor precio, representado en 1.900.000 sucres por tonelada, suma que equivalente US\$574.

Los productores ecuatorianos recibieron con beneplácito la noticia, pues en la actualidad la producción ha caído notoriamente por la estacionalidad que tiene la palma de aceite en ese país.

Con esta exportación el mercado local ecuatoriano de la palma de aceite, logrará en gran medida recuperar los precios internos, debido a la coyuntura que presentan los precios internacionales. ♦

Mercosur negociará en bloque con el Grupo Andino

Colombia, Ecuador, Venezuela y posiblemente Perú, iniciarán negociaciones con el Mercosur en bloque.

Nuevos rumbos han tomado las negociaciones con Mercosur, que despejan en gran medida el panorama difícil que se iba reflejando en el ámbito del comercio exterior. La última información muestra la decidida posición del Mercosur, en el sentido de realizar las negociaciones de integración con el Grupo Andino. Estas negociaciones ya no se harán individualmente con cada país, sino que se realizarán bloque a bloque.

Esta actuación de Mercosur da una salida viable a la Unión Aduanera Andina, la cual estaba en peligro, ya que si se hubiera negociado individualmente, se amenazaba con derrumbarse el Arancel Externo Común, por las múltiples perforaciones que se generarían por efecto de la negociación individual de las preferencias arancelarias de los socios andinos con el Mercosur.

Para el próximo 18 y 19 de septiembre el Ministerio de Agricultura de Colombia tiene previsto convocar al Consejo Agropecuario Andino, para una reunión que coincidirá con la reunión de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, prevista en la ciudad de Lima, donde se comenzarán a armonizar las posiciones del Grupo Andino frente a las futuras negociaciones con Mercosur. ♦